

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2013-206
SALTA, 11 de marzo de 2013
Expediente N° 10.699/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura de tres cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos a la cátedra Extensión Rural de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16 figura el acta de la Comisión Asesora mediante el cual se aconseja la designación del alumno Juan Manuel Avellaneda Maldonado en el cargo motivo del presente llamado.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictámen a fs. 18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

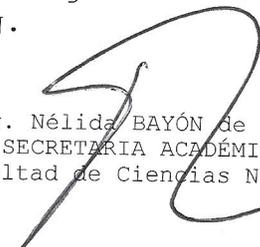
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO - "Ad-Honórem"** - a la Cátedra **EXTENSIÓN RURAL** de la Escuela de Agronomía, por el término de un año a partir del día 15 de marzo del presente año, al siguiente alumno:

AVELLANEDA MALDONADO, JUAN MANUEL **N°26.774.176**

ARTICULO 2°.- Las presentes designaciones servirán como antecedentes curriculares, toda vez que se adjunten a éstas, la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de estas adscripciones por parte del interesado.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber al interesado, a la cátedra, a la Escuela, publíquese en la página de la Universidad y siga a Departamento Docentes para su registro. Posteriormente manténgase en reserva.-
Sog.


Ing. Nélide BAYÓN de TORENA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Mcs. Sc. Adriana ORTÍN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales